



MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



COMUNICADO

Los miembros del Comité de Emergencia Municipal CODEM, Corporación Municipal y Red de Salud, amparándose bajo la nueva normalidad del reto de apertura y reactivación de la economía inteligente, girada por el gobierno central y a solicitud de la población de nuestro Municipio.

ACORDO que el rubro de transporte Mototaxis del Municipio de Florida puedan realizar un pilotaje reanudando sus labores después de haber cumplido con las Normas de Bioseguridad solicitadas por CODEM, con el compromiso que si hubiera un aumento de casos por pandemia Covid-19, se suspende dicha actividad, y habiendo sido supervisadas por miembros de la policía Nacional, Directora De Justicia Municipal y representante de salud, rigiéndose bajo las siguientes medidas y prohibiciones.

1. Cumplir con las medidas de Bioseguridad.
 - Uso obligatorio de Mascarilla a conductor y Pasajero.
 - Contar con dispensador de gel para pasajeros.
 - Aplicación de desinfectante o agua clorada a pasajeros antes de subir a la unidad.
2. Solo podrán transportar dos personas y exclusivamente en la parte de atrás de la unidad.
3. Cumplir con los horarios asignados por SINAGER que son de 6:00 Am a 8:00 Pm
4. Circular el día que le corresponde en base al acuerdo aprobado el día 13/10/2020
5. Circularan 24 Unidades cada día, trabajando así día por medio cada Mototaxi.
6. Respetar los Límites establecidos en el acta de compromiso con fecha 03/10/16
7. Rotular la Unidad de forma temporal para un mejor control al momento de circular.
8. De no cumplir estas Restricciones su unidad será decomisada por las autoridades competentes.

Dado en El Municipio de Florida Departamento de Copan a los 14 días del mes de agosto



Rember Isaías Cuestas
Alcalde Municipal Y presidente del CODEM



Dra. Angélica María García
Directora del Centro de Salud de Florida Copan
El desarrollo de Florida está en manos del PUEBLO
Rember Cuestas Alcalde Municipal 2018-2022



Abg. Maria C. Oliveros
Directora Municipal de Justicia.